



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RÍO CUARTO, 10 de mayo de 2023.**

**VISTO** la solicitud de Aval Institucional para la realización de la Jornada-Taller "Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato", presentado por el Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE), UNRC-CONICET, Dr. Edgardo CARNIGLIA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el mencionado evento tiene como objetivo, el de contribuir a la difusión de la obra de Rita Segato como una imprescindible clave comprensiva de la violencia contra las mujeres, asimismo, introducir el reconocimiento de las principales ideas del sistema teórico de Rita Segato para su comprensión.

Que Rita Segato es una intelectual feminista de amplia trayectoria, quien se ha convertido en una referente casi ineludible a la hora de analizar el problema de la violencia contra las mujeres.

Que la actividad será coordinada por la Mgter. Paulina ALVAREZ, candidata a Doctora en Humanidades por la UAM-X (México), además, contará con el asesoramiento de la Dra. Mabel GRILLO, Profesora Emérita de la UNRC.

Que la Jornada-Taller cuenta con el Aval unánime del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la **Jornada-Taller "Pensar la violencia contra las mujeres. Aportes de Rita Segato"**; ello a desarrollarse el 18 de mayo de 2023, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**RESOLUCIÓN Nro.:121/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 11 de mayo de 2023, 00:25 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230511-645c601c19073**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARIA MARTA REYNOSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.